



**Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF**

"Por la educación y la libertad en el trabajo"

Unidad de Transparencia

Fecha del reporte: 15 de Junio de 2026 00:47



## **Artículo 121**

### **Fraccion XXVI Auditorias al ejercicio presupuestal**

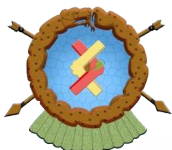
Los informes de resultados de las auditorias al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente:

- a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados;
- b) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó;
- c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoria por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas; y
- d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado

### **Fracción**

Resultados de auditorías realizadas

La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes, entregados por la instancia que las haya realizado y, en su caso, el seguimiento a cada una de ellas.



**Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF**

"Por la educación y la libertad en el trabajo"  
Avenida Universidad 779, Col. Del Valle,  
Alcaldía Benito Juárez,  
CP 03100 CDMX

Teléfono: 5515435511  
[www.transparencia.sitiems.org](http://www.transparencia.sitiems.org)

**Artículo 121**

Fraccion XXVI  
Hoja 1 de 1